

CENSO

	SEPTIEMBRE 1970 MILES CABEZAS	SEPTIEMBRE 1971 MILES CABEZAS	1971 1970 = 100
Ganado caballar.....	282	266	94,3
Ganado mular.....	533	480	90,1
Ganado asnal.....	368	361	98,1

Como consecuencia de la disminución del censo en el ganado equino, la producción de carne resulta incrementada del 4 al 14,1 por 100 con relación a 1970.

PRODUCCIONES

	1970	1971	1971 1970 = 100
Producción de carne de equino (miles de Tm.)	13,5	15,4	114,1

El sacrificio de ganado equino está regulado en la actualidad por las Ordenes Ministeriales de 17 de agosto de 1968 y 15 de octubre de 1969, por las que se dictan nuevas normas para el sacrificio de ganado equino con destino al abasto público, merced al Decreto 1.107/1969, de 9 de mayo.

Con el fin de proteger en lo posible el censo equino, se establece el volumen anual de animales disponibles para sacrificio y su distribución mensual, previo informe de la Junta Central de Cría Caballar y Remonta, y del Sindicato Nacional de Ganadería.

Están autorizadas 539 carnicerías de equino, distribuidas por todas las provincias, a las que se les autoriza mensualmente un cupo de sacrificio resultante de la distribución de cupo global asignado para 1971.

FOMENTO Y MEJORA GANADERA

Higiene y sanidad pecuaria

Como consecuencia del conocimiento de la situación epizootológica mundial en el año 1971, se procedió temporalmente a prohibir la importación de aves y sus productos de Holanda y Gran Bretaña ante la existencia de la enfermedad de Newcastle en dichos países.

Igualmente se prohibió la importación de équidos y productos equinos ante los potentes brotes de encefalomielitosis equina en Estados Unidos, Méjico, Colombia y Venezuela, así como de los países que no hubieran tomado medidas contra dicha enfermedad.

Se han suscrito Convenios de Higiene y Sanidad Pecuaria con Brasil y Argentina, a fin de regular la importación de ganado vacuno vivo procedente de estos países.

Han proseguido las campañas de vacunación estatales y gratuitas contra la fiebre aftosa, extendiéndose en el presente año a las especies bovina, ovina, caprina y porcina, ascendiendo el importe de la vacunación a cerca de 70.000.000 de pesetas e inmunizándose 3.812.110 bovinos, 3.330.968 lanares y cabríos y 665.550 porcinos.

Comenzada la lucha contra la agalaxia contagiosa en el año 1969, y siguiendo las directrices del año anterior, se ha continuado la lucha preventiva y curativa de los efectivos animales en las zonas afectadas.

Continúa disfrutando el país del estado indemne de rabia. Se ha procedido a la vacunación del censo canino nacional y se han tomado medidas encaminadas a yugular cualquier brote fronterizo ante la onda expansiva de la rabia salvaje que se observa en diversos países de Europa. Este problema ha sido muy debatido en las reuniones anuales celebradas con los Servicios Veterinarios de Francia y Portugal.

La lucha antiparasitaria durante el año 1971, vistos los magníficos resultados que se han obtenido en campañas anteriores, se ha incrementado notablemente, ya que la

Dirección General de Ganadería pretende con estas campañas hacer ver al ganadero las enormes pérdidas que le ocasionan estas parasitosis, ya que los rendimientos de animales parasitados bajan hasta un 20 por 100, y así, sirviendo de campaña piloto, estimular a la iniciativa privada para que los próximos años las continúen ellos.

Contra nematodos gastrointestinales y pulmonares, lo mismo que en la campaña del año 1970, han sido formidables los resultados obtenidos con productos a base de clorhidrato de tetramisol, aplicándolo bien como tratamiento, observándose en estos casos un aumento considerable de peso en los tratados, o como preventivo en 200.000 animales bovinos, 320.000 ovinos y 52.000 porcinos.

A través de campañas obligatorias y particulares, se ha continuado la lucha contra otras enfermedades en todo el territorio nacional, mereciendo especial atención la afectuada contra el aborto vírico ovino y caprino, en cuya campaña se llevan inmunizadas 30.665 cabezas.

Contra hipodermosis se ha actuado sobre 110.000 reses, con diversos preparados, todos ellos a base de órganos-fosforados, siendo espectaculares los éxitos obtenidos en los animales tratados en las fechas indicadas para el tratamiento, ya que, además de subir los rendimientos, las pieles en el matadero se han cotizado mejor.

Durante el año 1971 se ha promulgado la siguiente legislación que afecta a contrastación:

Piensos

- Orden de 23 de febrero de 1971, por la que se regula el transporte a granel de piensos compuestos.

a) Especialidades farmacéuticas uso veterinario

b) Especialidades farmacéuticas de uso veterinario.

- Orden de 16 de julio de 1971 por la que se suprime la garantía oficial en los productos biológicos destinados a la ganadería.
- Resolución de 24 de febrero de 1971 por la que se dictan normal en relación con la importación de especialidades farmacológicas de aplicación en veterinaria, así como sueros, vacunas y elementos biológicos de diagnóstico de uso en ganadería.
- Resolución de 24 de enero de 1971 por la que se dic-

tan normas sobre la aplicación y control de la vacuna contra la enfermedad de Marek.

- Circular 14/71 dictando normas sobre contrastación de vacuna contra la enfermedad de Marek.
 - Circular 15/71 sobre inspección de delegaciones y depósitos de los laboratorios.
 - Circular 20/71, idem.
 - Circular 26/71 ampliando normas sobre el control de vacuna de Marek.
- c) Piensos y especialidades farmacéuticas de uso veterinario.

b) Piensos y especialidades farmacéuticas de uso veterinario

- Resolución de 15 de julio de 1971 por la que se crea la Comisión de Contrastación.

Desinfección de vagones y vehículos de transporte por carretera

Se ha continuado el estudio de una nueva legislación sobre desinfección de vehículos dedicados al transporte del ganado, así como de vagones y jaulas y la revisión de las autorizaciones concedidas a tales efectos a compañías dedicadas a la desinfección y desinsectación de vehículos para el transporte.

Ferias y mercados de ganado

Se ha continuado la normativa de años anteriores a fin de que los locales y recintos para concentraciones de animales reúnan las mínimas condiciones de higiene, amparados en los preceptos de la Ley y Reglamento de Epizootias.

La experiencia ha venido demostrando la necesidad de un perfeccionamiento y modernización de las condiciones higiénico-sanitarias y comerciales de los mercados ganaderos que se celebran en nuestro país.

Tanto por ser un medio eficaz para evitar la difusión de epizootias, como por la importancia que tiene en la clarificación de los precios, el mercado ganadero moderno y bien equipado es un ente necesario en la mejora de la economía ganadera que el Ministerio de Agricultura tiene que promocionar. Con este fin, en el año 1971 ha continuado su labor, obteniéndose las siguientes realizaciones:

Se ha inaugurado en el presente año el Mercado Nacional de Ganados de Santiago de Compostela (La Coruña), en el que la Dirección General de Ganadería ha invertido 82 millones de pesetas.

Por otra parte, durante el presente año se han inaugurado los mercados de Plasencia (Cáceres), Solares, (Santander), Fonsagrada (Lugo) y Arroyomolinos de la Vera (Cáceres) y están en construcción para ser inaugurados los de Torrelavega (Santander), Talavera de la Reina (Toledo), Lugo, Don Benito (Badajoz), Medina del Campo (Valladolid), Pola de Siero (Asturias), Lérida, Boñar (León) y Reinosa (Santander).

Las subvenciones concedidas para 1971 son las siguientes:

MERCADO GANADERO

	SUBVENCION
Torrelavega (Santander).....	15.000.000
Talavera de la Reina (Toledo).....	10.000.000
Lugo.....	10.912.944
Don Benito (Badajoz).....	8.000.000
Medina del Campo (Valladolid).....	4.500.000
Pola de Siero (Asturias).....	1.600.000
Jerez de la Frontera (Cádiz).....	1.000.000
Lérida.....	6.500.000
Boñar (León).....	4.000.000
Reinosa (Santander).....	3.000.000
Lerma (Burgos).....	250.000
Total.....	64.762.944

Lucha contra las enfermedades

Han continuado desarrollándose los planes de lucha y erradicación, que afectan a los siguientes sectores y productos:

Vacuno

En 1971 continúa el plan de lucha contra la tuberculosis de los animales, concretamente a la tuberculosis bovina. El Plan ha entrado ya en su séptimo año de realización. La positividad de animales reaccionantes a la tuberculina en la población controlada arroja unos porcentajes medios de 3,1 por 100, lo que significa una disminución del 0,5 por 100 con relación al año 1970 y de un 8,1 por 100 con la media del primer año de actuación.

La reacción directa alcanzó a 426.273 cabezas, distribuidas en 4.082 municipios, de los cuales en 830 alcanza a la totalidad de los censos bovinos de los ayuntamientos. Por control, inspección y visitas de comprobación, se pueden incluir 150.000 cabezas de la especie bovina.

Los *establos saneados* en distintas fases contra esta enfermedad alcanzan las cifras de 38.021, distribuidos de la siguiente forma:

MUNICIPIOS SANEADOS, LUCHA CONTRA TUBERCULOSIS

Campaña general.....	830
Núcleos expansión.....	258
Ganaderías diplomadas.....	85
Acción concertada.....	430
Paradas sementales.....	2.479
Total.....	4.082

Los *municipios saneados* se distribuyen de esta forma:

ESTABLOS SANEADOS, LUCHA CONTRA TUBERCULOSIS

Campaña general.....	30.388
Núcleos expansión.....	442
Ganaderías diplomadas.....	100
Acción concertada.....	2.133
Paradas sementales.....	4.958
Total.....	38.021

En el siguiente cuadro figuran detalladamente las reses investigadas, positivas y sacrificadas.

RESULTADOS DE LUCHA CONTRA TUBERCULOSIS

FASES	NUMERO RESES INVESTI- GADAS	POSITIVAS	% POSI- TIVIDAD	SACRIFI- CADAS
Campaña general:				
Primera.....	38.361	3.682	9,6	3.682
Segunda.....	52.104	2.136	4,1	2.136
Tercera.....	26.014	650	2,5	650
Cuarta.....	26.867	548	2,3	548
Quinta.....	21.002	420	2,0	420
Sexta.....	15.045	255	1,7	255
Séptima.....	20.922	209	1,0	209
Campañas especiales:				
Acción concertada...	205.733	2.055	1,0	2.055
Núcleo de expansión. Ganaderías diploma- das.....	12.225	538	4,4	538
	11.000	55	0,5	55
Totales.....	426.273	10.548		10.548

Las indemnizaciones con sacrificio de reses con derecho a ella alcanzaron la cifra global de 132.000.000 de pesetas. La oscilación media de res indemnizada está sobre las 12.750 pesetas, independientemente del valor carne.

En cuanto a la sistemática seguida en la campaña, ha sido la misma de años anteriores.

Esta campaña de lucha contra la brucelosis de los animales durante el presente año se ha desarrollado de igual forma que durante el año 1970, y las acciones para erradicar esta enfermedad son las siguientes:

Se ha procedido a la seroaglutinación brucelar y la eliminación de los reaccionantes positivos, siempre que su porcentaje haya sido inferior al 2 por 100 en los municipios libres de tuberculosis.

Seroaglutinación brucelar en aquellas zonas que no han sido saneadas con el fin de conocer los reaccionantes positivos y poder organizar un sistema adecuado de lucha.

Durante este año se han controlado por muestreo 38.208 reses en las zonas mencionadas y se ha obtenido un 4,8 por 100 de positividad.

Se ha procedido a una vacunación sistemática y obligatoria del terneraje en edades comprendidas entre los tres y nueve meses, con vacuna B19, habiéndose vacunado hasta la fecha 228.168 bovinos.

Ovino

Contra brucelosis, en esta campaña se han controlado serológicamente 8.481 cabezas, dando un 9,5 de reaccionantes positivos.

Se ha llevado a cabo una campaña de vacunación con B19 en 2.960 municipios, siendo inmunizados por primera vacunación 1.126.840 animales y revacunados 2.100.000.

Los resultados de esta campaña con respecto a los años anteriores, y que, por ejemplo, en el año 1966 alcanzaron niveles de un 20 a un 30 por 100 de abortos brucelares, han disminuido hasta porcentajes del 2-5 por 100. Al mismo tiempo, la brucelosis humana en los municipios donde se ha actuado ha descendido hasta límites muy reducidos.

Lo mismo que en el ganado caprino, en las hembras ovinas se han hecho unas pruebas de vacunación con vacuna Rev-1. El número de animales vacunados ha sido de 10.000 corderas comprendidos entre los cuatro y ocho meses de edad.

En viruela ovina, debido a las medidas de vacunación obligatoria y gratuita del ganado trashumante, se puede decir que la situación de privilegio sobre la erradicación contra esta enfermedad, continuó a lo largo del año que comentamos. Así se han inmunizado 264.450 cabezas.

La distomatosis hepática ovina en esta campaña se ha intensificado mucho este año, llegando a tratarse 1.150.000 ovinos, ya que, debido al régimen de lluvias que hubo en primavera la distomatosis ha alarmado al ganadero en algunas provincias. Los tratamientos se han hecho a base de diversos preparados con tetracloruro de carbono, con resultado positivo, pero lo más espectacular ha sido la prueba llevada a cabo en 3.000 animales con un producto nuevo inyectable a base de nitrosynil, con un resultado de un 100 por 100 sin contraindicaciones.

Contra teniasis de corderos se trataron unas 85.000 reses con distintos preparados a base de nicotina-sulfato de cobre, y los resultados son altamente favorables.

Caprino

Con relación a la brucelosis caprina, al igual que en la tuberculosis bovina, se ha entrado en su séptimo año de realización. La positividad de animales reaccionantes a las pruebas de seroaglutinación han disminuido también en el porcentaje medio en un 0,2 por 100 en relación al año 1970.

En esta especie caprina fueron investigadas por reacción directa 381.249 reses, distribuidas en 1.525 municipios, con 24.206 cabrerizas.

Fueron sacrificadas 10.711 reses, por las que el Estado indemnizó la cantidad de 15.000.000 de pesetas, dando una media de 1.400 pesetas por res.

En el siguiente cuadro figuran detalladamente las reses investigadas, positivas y sacrificadas.

RESULTADOS DE LA LUCHA CONTRA LA BRUCELOSIS

FASES	NUMERO RESES INVESTIGADAS	POSITIVAS	% POSITIVOS	SACRIFICADAS
Primera.....	50.032	3.902	7,8	3.902
Segunda.....	43.637	1.440	3,3	1.440
Tercera.....	203.148	4.469	2,2	4.469
Cuarta.....	40.848	694	1,7	694
Quinta.....	41.206	206	0,5	206
Sexta.....	2.378	—	—	—
Totales...	381.249	10.711		10.711

Durante 1971 se iniciaron unas pruebas experimentales de vacunación con vacuna Rev-1, cedida por el Instituto Zoonosológico de Roma, habiendo alcanzado dichas pruebas a unas 26.800 hembras jóvenes comprendidas entre los cuatro-ocho meses de edad, en las distintas regiones españolas. Hasta la fecha sólo se puede aportar datos en cuanto a inocuidad de dicha vacuna y a comportamiento serológico de los animales vacunados, pero no en cuanto a inmunidad, puesto que no ha transcurrido el tiempo necesario.

Porcino

Se ha continuado la lucha contra la peste porcina africana, llevándose sacrificadas 93.200 reses porcinas hasta primeros de diciembre, ascendiendo el valor de las indemnizaciones por sacrificio obligatorio de las mismas a unos 149.000.000 de pesetas. Por Orden Ministerial de 16 de julio de 1971 («B. O. del E.» del 29 del mismo mes) se dictaron normas sobre prohibición de alimentación del cerdo con restos de comida en todo el territorio nacional. Los equipos de intensificación de la Lucha contra las Pestes del Cerdo han continuado su labor de detección y sacrificio de cuantos focos se han presentado.

Reproducción animal

El año 1971 marca un paso importante en esta materia, con la aprobación del Decreto 2.499/1971, de 13 de agosto, por el que se aprueban las Normas Regulatorias de la Reproducción Ganadera, que actualiza en una amplia disposición aspectos de la reproducción cuya última regulación, en 1958, no se correspondía con las exigencias del momento actual.

Es de destacar en la nueva ordenación de la reproducción animal la importancia que se concede a las innovaciones tecnológicas logradas en los últimos años, que a través de la citada ordenación permitirá una intensa y profusa proyección de la mejora ganadera a todos los rincones de la geografía española, muchos de los cuales la tenían vedada hasta ahora.

Otro aspecto importante de las actuales Normas Regulatorias de la Reproducción Animal es la mayor vinculación que se concede al ganadero en las tareas de la ordenación, a través de las Comisiones que se establecen con el doble fin de orientar el proceso reproductivo del ganado, no sólo como medio para incrementar el número de crías disponibles, sino para utilizarlo como decisivo cauce de la mejora ganadera.

Durante el año 1971 se ha intensificado la labor de apoyo para mejorar el desarrollo de los medios de la reproducción animal, a cuyo fin se han realizado las obras de instalación y dotación de laboratorios para la conservación prolongada de material fecundante en las Estaciones Pecuarias de Badajoz, Lugo y Murcia, y Somió, y en el Centro de Reproducción y Selección Ganadera de Colmenar (Madrid). Se han edificado las naves para la valoración genética de sementales bovinos en las citadas

SEMENTALES CEDIDOS

	NUM.
Raza Frisona.....	365
Raza Parda Alpina.....	358
Raza Retinta.....	174
Raza Avileña.....	51
Raza Gallega.....	162
Raza Charolesa.....	495
Raza Hereford.....	72
Otras razas.....	62
Total.....	1.739

LAS PARADAS DE SEMENTALES

ESPECIE	NUMERO DE PARADAS	NUMERO DE SEMENTALES	NUMERO DE HEMBRAS RE-PRODUCIDAS
Bovina	4.834	5.991	917.026
Porcina.....	4.515	5.380	387.679
Equina	136	1.229	44.016

estaciones de Badajoz, Lugo, Somió y Fuentefiz, y en el Centro de Reproducción y Selección Ganadera de Movera (Zaragoza). Finalmente, se ha ampliado la extensión de la explotación del Centro de Selección Ovina y Canina de Valdepeñas para realizar las pruebas de valoración de sementales ovinos.

La difusión de sementales selectos registrados ha sido otra de las actividades importantes durante 1971 en el dominio de la reproducción animal, habiéndose adjudicado ejemplares en régimen de cesión, tanto para Paradas Públicas como para empresas ganaderas particulares.

La inseminación artificial ha incrementado durante 1971 la utilización de material fecundante de alta calidad, habiéndose difundido 27.215 dosis seminales de toros probados como mejorantes de las estirpes mundiales más famosas.

Ha seguido incrementándose la utilización de dosis seminales congeladas, que en 1971 ha representado el 19,66 por 100 del total de las utilizadas.

INSEMINACIONES	BOVINO	OVINO	PORCINO	EQUINO
Hembras inseminadas....	615.261	32.147	881	—
Inseminaciones realizadas...	799.504	45.905	1.129	—

Es de resaltar el progresivo aumento de inseminaciones en la especie porcina, en cuya especie se prevé una fuerte intensificación.

Selección ganadera

Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimiento

Siendo una de las cometidos de la Sección la implantación y desarrollo de los Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos, durante el año actual se han redactado las reglamentaciones de la raza vacuna asturiana de los Valles y raza ovina Churra.

Raza vacuna Asturiana de los Valles, «B. O. E.» número 80 (3-4)

Raza ovina Churra, «B. O. E.» número 35 (10-2).

De acuerdo con esto, en el transcurso del presente año se han inscrito trece ganaderías de vacuno Asturiana de los Valles y 155 explotaciones de ganado ovino Churro.

Un juicio en conjunto acerca de las actividades, con respecto a este apartado se puede resumir diciendo que en el año 1971 se perfila y amplía a límites significativos el Servicio de Libros Genealógicos y de Comprobación

NUMERO DE EJEMPLARES INSCRITOS EN LIBROS GENEALOGICOS

RAZA	ANIMALES REGISTRADOS			
	1968	1969	1970	1971
<i>Ganado bovino:</i>				
Frisona.....	23.777	29.911	39.728	57.571
P. Alpina.....	3.641	5.078	11.529	16.281
Retinta.....	—	2.143	4.046	5.387
Avileña.....	—	—	186	271
Gallega.....	—	—	385	1.203
Charolesa.....	—	132	1.934	3.333
Hereford.....	—	—	256	1.166
<i>Ganado ovino:</i>				
Manchega.....	—	—	3.037	7.010
Churra.....	—	—	—	—
M. Precoz.....	—	1.162	1.387	3.287
<i>Ganado porcino:</i>				
Large White...	1.322	4.586	7.577	12.096
Landrace.....	—	—	5.024	11.777

de Rendimientos, aumentando por un lado el número de reglamentaciones, afectando en la actualidad a casi todas las razas autóctonas y a una gran parte de las importadas y, por otro, incrementando el número de animales inscritos.

Al mismo tiempo se ha pretendido, al igual que en años anteriores, someter a nuestras agrupaciones étnicas a un proceso selectivo intenso, para cambiar aptitudes tradicionales anteriores (trabajo por carne, razas Asturiana de los Valles, Retinta, Avileña, etc.) o (incrementar las producciones de su especialización).

Las realizaciones correspondientes a este apartado van expresadas en número de ejemplares inscritos en cada uno de los Libros Genealógicos aprobados y en funcionamiento.

Ha constituido una novedad para la mejora ganadera la reglamentación promulgada en este año por Orden de este Departamento de 5 de marzo y disposiciones complementarias, en virtud de la cual se ha organizado la Comprobación de Rendimientos del Ganado, mediante la implantación de los Núcleos de Control, de los que se han puesto en funcionamiento un total de 118 núcleos, de acuerdo con la siguiente distribución:

NUCLEOS DE CONTROL

CLASE	NUMERO DE NUCLEOS	NUMERO EXPLORACIONES INCLUIDAS	NUMERO DE ANIMALES EN CONTROL	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (PTAS.)
Control lechero vacuno.....	89	1.236	28.493	8.900.000
Control lechero ovino.....	17	272	51.264	1.700.000
Control de crecimiento....	3	32	1.860	150.000
Control de porcinos.....	9	50	4.604	900.000

Registro de Nacimientos de Reses de Lidia

A partir de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de abril de 1968 («B. O. E.» del 5 del mismo mes) que determina la entrada en vigor del Registro de Nacimiento de Reses de Lidia, y también Orden de la Presidencia de 11 de diciembre del mismo año («B. O. E.» del 16 del mismo mes), que dicta las normas para el desarrollo de la anterior, se ha venido desarrollando el citado servicio. Actuando el año 1971 sobre 627 ganaderías sujetas a

control, en las que se ha practicado el herrado de 17.809 becerras.

Ganaderías Diplomadas

De acuerdo con el Decreto de 26 de julio de 1956, en el que se dan las normas para la concesión de títulos de «Ganadería diplomada», «Ganadería calificada» y «Ganadería colaboradora», y la Orden de 14 de enero de 1957, por la que se regula la concesión de títulos de Ganaderías Diplomadas y Calificadas, se han venido año tras año concediendo los mencionados títulos, como respuesta a la inquietud despertada entre criadores por perfeccionar sus explotaciones ganaderas.

Las ganaderías Diplomadas durante 1971 quedan enumeradas en el cuadro que se ocupa de este punto.

GANADERIAS DIPLOMADAS POR ESPECIES Y RAZAS DURANTE 1971 (AVANCE-NOVIEMBRE)

	NUMERO
BOVINA	
Frisona.....	26
Rubia Gallega.....	1
Parda Alpina.....	2
Avileña.....	1
Retinta.....	1
PORCINA	
Large White.....	13
Landrace.....	12
Pietrain.....	5
OVINA	
Churra.....	1

Avicultura

Como consecuencia de las normas contenidas en el Decreto 2.602/1968, del 17 de octubre, y la Orden Ministerial del 20 de marzo de 1969, durante todo el año 1971 se han inscrito en los Registros correspondientes las Granjas de Selección, Multiplicación, Recría y Producción y Salas de Incubación existentes en cada una de las provincias españolas, y a ellas se han asignado los corres-

pondientes números nacionales y provinciales. De igual modo, se ha llevado el control de las expediciones de aves que se introdujeron en el país procedentes de importación, en base a las memorias presentadas por las empresas avícolas radicadas en el extranjero.

Los detalles correspondientes a esta actividad se recogen en el cuadro junto a estas líneas:

ORDENACION SANITARIA Y ZOOTECNICA

	NUMERO
EXPLOTACIONES AVICOLAS	
Selección.....	1
Multiplicación.....	3
Recría.....	27
Producción.....	253
SALAS DE INCUBACION	
De granjas.....	7
Industriales.....	1

Registro oficial de ganado selecto

Para las razas que no disponen de Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimientos y para aquellas explo-

REGISTRO OFICIAL DE GANADO SELECTO (1971)

ESPECIE Y RAZA	MACHOS	HEMBRAS	CRIAS	TOTAL
<i>Bovina:</i>				
Sta. Gertrudis...	48	93	61	202
Roja Danesa...	5	950	160	1.115
Limousine.....	13	58	27	98
<i>Ovina:</i>				
Landschaf.....	426	229	194	849
Fleischschaf...	271	783	419	1.473
Frisona (Milchschaf).....	7	44	50	101
Sarda.....	84	66	—	150
Charmoise....	19	394	305	718
<i>Porcina:</i>				
Duroc-Jersey...	60	295	780	1.135
Pietrain.....	23	171	640	834
Wessex.....	32	89	510	631

taciones que radiquen en puntos donde no llegan el Servicio encargado de llevar dichos Libros Genealógicos, existe un Registro Oficial para el ganado de raza pura, que controla el proceso reproductivo a efectos de conocer su genealogía, aunque no alcanza a la comprobación de los niveles productivos.

Estos Servicios están regulados en virtud de la circular 32/66, formulada por esta Dirección General.

De la actividad del Registro durante 1971 hablan las cifras de la tabla anterior.

Las subvenciones a los Núcleos Ganaderos Registrados han alcanzado las siguientes cifras:

SUBVENCIONES A LOS NUCLEOS GANADEROS REGISTRADOS

Subvenciones de inscripción.....	6.202.900
Subvenciones de producción calificada.....	1.439.750
Subvenciones de producción vitalicia.....	168.500

Como estímulo a la implantación de Núcleos Ganaderos Registrados, a fin de conseguir la estructura de ganado selecto necesario para la mejora de las respectivas agrupaciones ganaderas, se ha proseguido la adjudicación de hembras reproductoras selectas bajo el régimen de cesión establecido por el Departamento, cuya gestión ha recaído sobre los siguientes efectivos:

HEMBRAS SELECTAS DISTRIBUIDAS

RAZA	CEDIDAS POR EL MINISTERIO	ADQUIRIDAS POR EL GANADERO ADJUDICATARIO	TOTAL
<i>Ganado vacuno:</i>			
Frisona.....	1.488	1.446	2.934
P. Alpina.....	435	422	875
Charolesa....	153	146	299
Retinta.....	280	260	540
Otras.....	462	446	980
<i>Ganado ovino:</i>			
M. Precoz....	227	227	454
Landschaf....	132	132	264
Fleischschaf....	137	137	274
Otras.....	247	247	494

La recuperación y cría de terneras, con fines de incremento del censo reproductor de las razas de interés, se ha iniciado en el presente año, con el establecimiento de las Explotaciones Colaboradoras de Cría, estando ya en funcionamiento nueve explotaciones, con una capacidad de cría de 1.750 terneras.

Concursos

El Decreto del Ministerio de Agricultura del 7 de diciembre de 1931, que recoge las bases para la creación de la Dirección General de Ganadería, faculta a ésta para la organización y aprobación de los concursos, ferias y exposiciones. Esta Sección de Selección Ganadera, desde su creación, ha venido encargándose del estudio de reglamentos, fijaciones de puntuación y de calificación y diversas apreciaciones de los diferentes certámenes celebrados en las distintas provincias.

Se ha apoyado por el Departamento la realización de concursos ganaderos, que se han celebrado en número de cuarenta y tres, habiéndose otorgado subvenciones por importe de 6.401.683 pesetas.

LOS CONCURSOS CELEBRADOS

ESPECIE	NUMERO Y CLASE DE CONCURSO		
	RENDIMIENTO EN LECHE	RENDIMIENTO EN CARNE	MORFOLOGICOS
Bovina	3	5	22
Ovina	1	3	3
Porcina	—	2	2
Equina	—	—	2

Las Exposiciones-venta de Reproductores Selectos han sido también incrementadas durante el año 1971 como consecuencia de la creciente producción de ejemplares selectos en el país, logrados por el desarrollo de los programas de reproducción y mejora.

LAS EXPOSICIONES-VENTA

ESPECIE	NUMERO DE EXPOSICIONES	EJEMPLARES PRESENTADOS A LA VENTA
Bovina	12	3.671
Ovina	7	1.935

Control de la importación de ganado selecto

Esta Sección de Selección Ganadera, a efectos de calificación del ganado como selecto, objeto de comercio exterior, ha informado en el transcurso del año 1971, hasta el mes de noviembre, los siguientes expedientes:

BOVINO

RAZAS	NUMERO	
	MACHOS	HEMBRAS
Frisona	6	1.232
Hereford	—	25
Charolesa	7	40
Santa Gertrudis	41	325
Roja Danesa	—	6
Limousine	4	10
Parda Alpina	—	17
Fleckvich	—	275
Alentejana	—	16

OVINO

RAZAS	NUMERO	
	MACHOS	HEMBRAS
Ile de France	102	—
Finesa	5	—
Merino Precoz	90	34
Suffolk	2	2
Lacaune	8	20
Charmoise	100	—
Cadzow	39	—
Awasi	50	150
Romanoff	6	—
Landschaff	—	10

PORCINO

RAZAS	NUMERO	
	MACHOS	HEMBRAS
Landrace	81	162
Large-White	8	53
Pietrain	10	—
Hampshire	5	21

CAPRINO

RAZAS	NUMERO	
	MACHOS	HEMBRAS
Alpina.....	1	25

OTRAS ESPECIES

ESPECIE	NUMERO	
	MACHOS	HEMBRAS
Aviar (pollitos).....	359.886	1.901.641
Cunícola.....	73	601
Muflones.....	11	22
Caballar.....	1	9
Huevos de incubar.....	844.480	
Pavipollos.....	8.303	22.742
Patitos.....	360	1.300
Chinchillas.....	4	42
Canina.....	16	34

Otras acciones

Vacuno

Aparte de los datos consignados anteriormente, referente a los animales inscritos y controlados en los Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos, Núcleos Ganaderos Registrados y Registro de Nacimientos de Reses de Lidia, se ha continuado el aumento de las reservas nacionales para aquellas razas autóctonas, con el fin de evitar cruzamientos y desapariciones de estas razas, que constituyen una reserva genética de capital importancia.

Así, destacan los núcleos selectos de raza Morucha en Salamanca, raza Retinta en Badajoz, Blanca Cacereña en la misma provincia, raza Avileña en Avila, Orense la raza Rubia Gallega, etc. Asimismo se ha implantado el Libro Genealógico y de Comprobación de Rendimientos de la raza Asturiana de los Valles.

En el registro de Núcleos Selectos se incluyen las razas Santa Gertrudis, Roja Danesa, Limousine, South-Devon, Aberdeen Angus, etc.

Ovino

Por lo que respecta al ovino, destacan los núcleos de Valdepeñas para el Manchego, Badajoz para el Merino Precoz e Hinojosa del Duque (Córdoba) para el Merino Autóctono, y se ha puesto en funcionamiento el Libro Genealógico de la raza Churra.

Existe un control de núcleos selectos relativos a las razas Fleischschaf, Landschaf, Sarda, Frisona (Milchschaft) y Charmoise, con el fin de controlar su pureza racial, aclimatación y estudio en los diferentes cruzamientos con nuestras razas.

Asimismo se está procediendo al estudio de la raza ovina Gallega, para la cual se ha implantado una reserva de la misma en la Estación Pecuaria de Fuentefiz (Orense), dadas sus grandes cualidades de fertilidad.

Porcino

En el mismo sentido, está en proyecto el Libro Genealógico del cerdo ibérico y se encuentran controlados en el Registro de Núcleos Selectos las razas Duroc-Jersey, Pietrain y Wessex, con 1.135, 834 y 631 ejemplares inscritos, respectivamente.

Caprino

Con el fin de ampliar su censo y extender la raza caprina Murciana en todo el área levantina, se ha establecido un plan de mejora mediante la compra y cesión posterior, de los mismos a aquellos ganaderos interesados.

Aves

En el transcurso del año se ha puesto en funcionamiento el Libro Genealógico y de Comprobación de Rendimientos del Gallo Combatiente Español.

Fomento de calidad

Se ha mejorado considerablemente la calidad del centro reproductor como respuesta a las acciones concertadas de adquisición de ganado reproductor selecto de ambos sexos, tanto de importación como de origen nacional.

Queremos destacar que la cesión de sementales mejorantes de las razas de mayor interés para el país ha sido durante el año 1971 considerable, como puede observarse en el siguiente cuadro estadístico. Asimismo, la cesión de núcleos de hembras también ha sido superior, y sobre todo que se han tenido en cuenta zonas programadas, estructuras y otros aspectos.

CESION DE GANADO REPRODUCTOR

ESPECIES	DIRECTA		RECUPERACION	
	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS
<i>Bovina:</i>				
Año 1970...	1.050	1.507	16	559
Año 1971...	2.425	2.172	11	510
<i>Ovina:</i>				
Año 1970...	1.399	822	—	50
Año 1971...	2.177	962	1	18
<i>Porcina:</i>				
Año 1970...	421	872	18	238
Año 1971...	95	235	16	190
<i>Caprina:</i>				
Año 1971...	26	1.460	—	—

ADQUISICION DE GANADO REPRODUCTOR SELECTO

ESPECIES	IMPORTACION		NACIONAL	
	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS
<i>Bovina:</i>				
Año 1970...	41	992	1.009	515
Año 1971...	188	1.803	2.237	369
<i>Ovina:</i>				
Año 1970...	671	786	728	36
Año 1971...	744	600	1.433	362
<i>Porcina:</i>				
Año 1970...	143	204	278	668
Año 1971...	89	229	6	6
<i>Caprina:</i>				
Año 1971...	—	—	26	1.460

El impacto mejorante, además de repercutir probablemente en la calidad del censo reproductor, también se ha hecho patente en el incremento de las producciones de carne y leche.

Mención especial merece el que, siguiendo las directrices de la política de expansión marcadas por la Dirección General del ramo, dentro de las generales del Ministerio de Agricultura y de las del Plan de Desarrollo Económico y Social, la puesta en práctica de mayor rigor en las exigencias de calidad al ganado de importación y al adquirido en España. También se ha tenido en cuenta, en la medida que la oferta nacional lo ha permitido, el aumentar las adquisiciones nacionales, cuyo volumen, sobre todo de sementales, se ha duplicado en vacuno y ovino. Hubiera sido de desear mayor oferta de hembras, que, al no haberse producido, ha hecho que permanezca en cifras elevadas las exigencias de importación.

En ganado porcino se ha limitado la importación e incluso la reducida cifra de adquisiciones a límites de estirpes y calidades excepcionales.

Se han celebrado exposiciones-venta promovidas por la Dirección General de Ganadería y organizadas por el Sindicato Nacional en Jerez, Madrid, Zafra, Palencia, Lugo, Santiago de Compostela, Bilbao, Avilés y León, concurriendo especies de vacuno y ovino.

Se pusieron en marcha, previa suscripción de los correspondientes contratos, entidades colaboradoras de cría en Sevilla, Cáceres, Badajoz, Zamora, Ciudad Real y Córdoba.

Se ha dado comienzo a la expansión de ganado caprino de aptitud lechera, en las razas murciana y granadina, mediante la cesión de núcleos de estructuras adecuadas.

Las razas a las que se ha prestado mayor interés como mejorantes han sido:

A) DE IMPORTACION:

Bovinas: Frisona, Pardo Alpina y Charolesa.
Ovinas: Landschaff, Fleischschaff y Merino Precoz.
Porcina: Landrace y Large-White.

B) DE PROCEDENCIA NACIONAL:

Bovinas: Frisona, Pardo Alpina, R. Gallega, Retinta y Charolesa.
Ovinas: Manchega, Churra, Landschaff y Fleischschaff.

Se han adquirido también en bovino la Astuniana de los Valles, Avileña, Morucha, Hereford, Limousin, Aberdeen-Angus y Santa Gertrudis; en el ovino, Charmoise, Rasa Aragonesa y Merinas; en porcino, Large-White y Landrace, y en caprino, razas granadina y murciana.

Piensos

Se observa una tendencia hacia el empleo de nuevas materias primas, incremento en el uso de piensos adicionales con medicamentos y una renovación y puesta al día de las fórmulas alimenticias. Se han registrado:

REGISTRO DE PRODUCTOS

Fábrica de correctores	2
Fábrica de materias primas.....	4
Fábrica de harinas animales.....	2
Importadores de materias primas.....	14
Fórmulas de piensos compuestos.....	344
Fórmulas de correctores.....	140
Fórmulas de harinas animales.....	5
Fórmulas de materias primas nacionales.....	8
Fórmulas de materias primas importación.....	7

Laboratorios

Durante el año 1971 los Laboratorios Pecuarios han continuado desarrollando los trabajos de tipo diagnósticos en el área de su demarcación, análisis correspondientes a las campañas de saneamiento ganadero, comprobación sanitaria de las explotaciones pecuarias que han solicitado el título de ganaderías diplomadas, de sanidad compro-

bada y paradas de sementales, y asimismo han realizado pruebas de productos farmacológicos y biológicos para el conocimiento del control y lucha contra las enfermedades.

El resumen de los trabajos realizados asciende a dos millones de análisis como prestación de servicios a distintas empresas ganaderas.

En las explotaciones pecuarias que han solicitado el título de ganadería diplomada y de sanidad comprobada, los laboratorios pecuarios han realizado pruebas en todos los animales que las integran. Se han realizado pruebas diagnósticas en dieciséis ganaderías diplomadas de bovinos, diez porcinos y una ovina, siendo seis las ganaderías de sanidad comprobadas.

Se han creado diez nuevos Laboratorios Pecuarios Regionales en Galicia, Asturias, Castilla la Vieja, Vasco-Navarra, Ebro, Cataluña, Murcia, Andalucía Oriental, Manchego-Extremeño y Región Central, importando las inversiones en obra civil 125.279.739 pesetas, ascendiendo la dotación del material de laboratorios a 12.724.861 pesetas.

En cuanto a laboratorios de especialidades farmacéuticas de uso veterinario, la tendencia es hacia la modernización de las instalaciones y a un aumento de la productividad. En este último año se ha incrementado la cifra de exportaciones de especialidades de uso veterinario. Se han ensayado también con éxito nuevos productos en la lucha contra las enfermedades de los animales, entre ellos la vacuna contra la enfermedad de Marek.

Se han registrado ocho laboratorios, 46 productos biológicos y 299 productos farmacológicos.